

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 611

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 27 de agosto de 2008

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Día** del Nutricionista, que se celebra el 11 de agosto de cada año. Adhesión.

- 1.–**Bianchi**. (3.060-D.-2008.)
- 2.–**Torfe y Diez**. (3.611-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Torfe y Diez, por los que se expresa la adhesión a la conmemoración del Día del Nutricionista, que se celebra el 11 de agosto de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día del Nutricionista, que se celebra el 11 de agosto de cada año.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Adela R. Segarra. – Paula M. Bertol. – Ivana M. Bianchi. – Elisa B. Carca. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Paula C. Merchán. – Agustín A. Portela. – Silvia Storni. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi y el proyecto de resolución de las señoras diputadas Torfe y Diez, por los que se expresa la adhesión a la conmemoración del Día del Nutricionista, que se celebra el 11 de agosto de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente, unificándolos, por tratarse de proyectos de temática similar.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su adhesión a la conmemoración del Día del Nutricionista, que se celebra el 11 de agosto de cada año.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día del Nutricionista, a realizarse el 11 de agosto de cada año.

Mónica L. Torfe. – María I. Diez.

